

SEÑOR (A):
POZO PALACIOS CARLOS ALBERTO
REPRESENTANTE LEGAL
EXCELENCIA BANANERA S.A. EXCELBAN
PICHINCHA 812 ENTRE JUNIN Y TARQUI
EL ORO

TELF: 932011

RESOLUCION No. 00-M-DIC-0292
DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

EN EJERCICIO DE LA DELEGACION CONFERIDA POR EL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SEGUN RESOLUCION No. 91-1.5.3.007 DE 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991.

CONSIDERANDO

QUE, DEL MEMORANDO No. SC.IA.DI.2000.449 DE LA DIRECCION DE INFORMATICA DE ESTA ENTIDAD SE ESTABLECE QUE EL ADMINISTRADOR DE:
EXCELENCIA BANANERA S.A. EXCELBAN

EXPEDIENTE No. **38096** NO HA REMITIDO OPORTUNAMENTE COPIAS AUTORIZADAS DEL BALANCE GENERAL ANUAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA Y MAS DOCUMENTOS EXIGIDOS POR LA LEY DE COMPAÑIAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DE: **1999**

QUE, EL ARTICULO 25 DE LA LEY DE COMPAÑIAS FACULTA AL SUPERINTENDENTE IMPONER MULTAS AL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA QUE NO HUBIERE CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL CONSIDERANDO ANTERIOR; Y,

QUE, POR RESOLUCION No. 91-1-5-3-007, DEL 20 DE JUNIO DE 1991, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 732 DEL 23 DE JULIO DE 1991 SE REGULA EL VALOR DE LA SANCION A APLICAR, QUE FUE MODIFICADA MEDIANTE RESOLUCION No. 00.Q.ICI.015 DE 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2000, PUBLICADA EN EL REGISTRO OFICIAL No. 171 DE 26 DE LOS MISMOS MES Y AÑO.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- IMPONER, A TITULO PERSONAL, AL SEÑOR(A)
POZO PALACIOS CARLOS ALBERTO

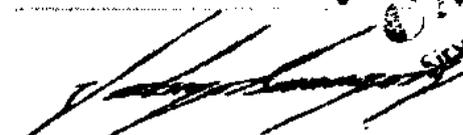
ADMINISTRADOR DE **EXCELENCIA BANANERA S.A. EXCELBAN**

MULTA DE **48.00** DOLARES, POR NO HABER REMITIDO OPORTUNAMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS LOS DOCUMENTOS PREVISTOS EN LA LEY DE COMPAÑIAS, MULTA QUE SE RA REPETIRSE HASTA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACION.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR AL SEÑOR(A) **POZO PALACIOS CARLOS ALBERTO** EN FORMA LEGAL EN EL DOMICILIO DEL SANCIONADO O EN SU LUGAR HABITUAL DE TRABAJO MEDIANTE COPIA ORIGINAL DE LA PRESENTE RESOLUCION.

ARTICULO TERCERO.- EJECUTORIADA ESTA RESOLUCION, SE EMITIRA A TITULO DE CREDITO RESPECTIVO Y SE PROCEDERA A SU RECAUDACION, EN EL TERMINO DE LA LEY.

COMUNIQUESE.- DADA Y FIRMADA EN LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, EN LA CIUDAD DE MACHALA, A **23 de Octubre del 2000**


DR. RODRIGO SARANGO SALAZAR
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE A O EL SEÑOR POZO PALACIOS CARLOS ALBERTO
ADMINISTRATIVO
EXCELBAN
23 de Octubre del 2000
Se usase Fechar el Oficio de nuestras Oficinas

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

NOTIFICACION

EN: Machala 13 de Noviembre
A LAS 10:00 HRS. NOTIFIQUE CON Resol. 26/72

SUSCRITO POR Resol. INTEND. de CIAC
EN EL LOCAL DE LA COMPAÑIA //

Excelencia BANANERA S.A.
SUSCRITO EN ESTA CIUDAD EN Tarqui Pichincha
POR Don Reyes
QUE MANIFIESTA DESEMPEÑAR EL CARGO DE Guardia
EN DICHA COMPAÑIA PARA CONTINUACION DE
LO EXPUESTO SUSCRIBE LA PRESENTE NOTIFICACION CON
EL INFRASCRITO NOTIFICACION DE LA SUPERINTEN-
DENCIA DE COMPAÑIAS OFICINA DE

QUE CERTIFICA.

[Firma]
NOTIFICADOR

[Firma]
NOTIFICADO